

Décimo sexto año sin subida de cuotas en el Colegio de Abogados

IDEAL

JAÉN. El Colegio de Abogados de Jaén mantendrá congeladas por decimosexto año consecutivo las cuotas a sus colegiados, según se refleja en el presupuesto para el año 2019, aprobado en Junta General Ordinaria. De esta forma, «vuelve a realizar un importante esfuerzo» para no aumentar la cuantía de las cuotas ordinarias, que incluyen conceptos como el Seguro de Responsabilidad Civil del colegiado, según ha informado la entidad.

Ha añadido, además, que al igual que al año anterior, el presupuesto del Colegio aumentará ligeramente, lo que va a suponer un gran esfuerzo para ofrecer más y mejo-

res servicios sin casi incrementar la capacidad de gasto. Dentro de este presupuesto, tiene previsto destinar más de 83.000 euros a su Obra Social y más de 22.000 euros al Fondo de Asistencia Social en 2019, así como más de 36.000 euros al Servicio de Orientación Jurídica.

La formación es un capítulo muy importante para el Colegio para mantener a sus colegiados permanentemente actualizados, por lo que los actos formativos y los cursos de especialidades recibirán cerca de 40.000 euros. Por otra parte, se destinarán 57.000 euros para la adquisición de fondos en la biblioteca.